



La adaptación de las Pymes a la Ley Orgánica de Protección de Datos

La nueva solución desarrollada por Afina y Écija Abogados permite adaptar las bases de datos de las empresas a la legislación vigente de forma sencilla, eficaz y a un coste reducido. Se trata de una completa oferta para la gestión de datos con total seguridad y cumpliendo escrupulosamente con la LOPD, proporcionando un valor añadido a las empresas que la integren.

La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal establece que será de aplicación *“a los datos de carácter personal registrados en soporte físico, que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado”*. Por lo tanto, el conocimiento y cumplimiento de estas normas afecta a todas aquellas empresas (grandes, medianas o pequeñas, incluso autónomos) que de forma directa o indirecta realicen un tratamiento de datos de carácter personal, sean de clientes, proveedores, recursos humanos, usuarios web, etcétera.

La LOPD determina una serie de oblig

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |